



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 18 DE FEBRERO DE 2025.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA.

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con treinta y ocho minutos del día dieciocho de febrero del año dos mil veinticinco, con una asistencia de 39 diputadas y diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión. Inmediatamente se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 46 puntos. Asimismo, en votación económica se aprobó el acta de la sesión anterior.

Enseguida, la Presidencia dio cuenta del comunicado, mediante el cual se dan a conocer los días hábiles para efecto de los Actos y Procedimientos de Índole Administrativo y de Proceso Parlamentario y todos aquellos relacionados con el Congreso de la Ciudad de México durante el mes de febrero de 2025. Se instruyó su lectura. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó notificar el presente asunto a las Unidades Administrativas del Congreso de la Ciudad de México para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.

Después, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Junta Directiva de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez, mediante el cual solicita Ampliación de Turno para dictaminar una iniciativa con proyecto de decreto. Hecho el análisis correspondiente, no se concedió la solicitud planteada.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibieron cuarenta comunicados por parte de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, mediante los cuales dan respuesta a diversos Puntos de Acuerdo aprobados por el Pleno. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó remítanse a las y los diputados proponentes para su conocimiento y para los efectos a los que haya lugar.

Así también, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, mediante el cual da respuesta al punto enlistado en el numeral 30 de la Sesión del día 15 de octubre de 2024; presentado por el diputado Alberto Vanegas Arenas. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió al diputado proponente para su conocimiento y para los efectos a los que haya lugar.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una Opinión Ciudadana respecto de la Iniciativa Ciudadana para la Prohibición de Espectáculos Públicos y Privados con Animales, específicamente Corridas de Toros, Novilladas, Becerradas, Rejoneo, Tientas y Peleas de Gallos. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió para los efectos legales a los que haya lugar a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 18 DE FEBRERO DE 2025.

Después, la Presidencia informó que los asuntos enlistados en los numerales 17 y 19, fueron retirados del Orden del Día.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Vanegas Arenas, integrante del grupo parlamentario de MORENA, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, que reforma el artículo 106 y adiciona un artículo 106 Bis a la Ley Ambiental de la Ciudad de México. Se suscribieron cinco diputadas y dos diputados a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Manuel Talayero Pariente, para presentar a nombre propio y de varias diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; así como de la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova, integrante del grupo parlamentario de MORENA; una iniciativa con proyecto de decreto, que reforma diversas disposiciones de la Ley de Protección y Bienestar de los Animales de la Ciudad de México, en materia de Corridos de Toros. Se suscribieron cuatro diputadas y dos diputados a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Bienestar Animal y la de Administración Pública Local.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se modifica la fracción X, artículo 51 de la Ley de Salud de la Ciudad de México en materia de Unidades Móviles, llamadas Ambulancias, a través de las cuales se preste el Servicio de Atención Prehospitalaria en la Capital del País, deberán contar con Desfibriladores; suscrita por la diputada Nora del Carmen Bárbara Arias Contreras, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se suscribió un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Así también, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se expide la Ley del Sistema de Cuidados de la Ciudad de México; suscrita por el diputado Víctor Hugo Lobo Rodríguez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se suscribieron seis diputadas y dos diputados a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales y la de Administración Pública Local.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 18 DE FEBRERO DE 2025.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Diego Orlando Garrido López, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se deroga el último párrafo del artículo 132 del Código Fiscal de la Ciudad de México.

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.

Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.

En el mismo sentido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Jesús Sesma Suárez para presentar a nombre propio y de varias diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; así como de la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova, integrante del grupo parlamentario de MORENA; una iniciativa con proyecto de decreto, que adiciona un tercer párrafo al artículo 107 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México, en materia de Publicidad Falsa de Productos, Servicios o Actividades Ambientales. Se suscribieron dos diputadas a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

Del mismo modo, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto conforme se modifica la fracción XXXIII del artículo 9 de la Ley de Educación de la Ciudad de México; se adiciona una fracción XIV Bis del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo Económico de la Ciudad de México; se adiciona la fracción XII Bis al artículo 2 y se adiciona la fracción IV Bis al artículo 12 de la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México; se adiciona una fracción XXV Bis al artículo 2 y una fracción III Bis al artículo 7 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra de la Ciudad de México y fracción XV-bis al artículo 3º y una fracción XIX al artículo 6º de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal; se adiciona una fracción XV Bis y una fracción XV Ter al artículo 5 de la Ley de Protección y Fomento al Empleo para la Ciudad de México, a efecto de armonizar la Ley de Economía Circular. Se suscribieron tres diputadas a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y la de Desarrollo Económico.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Ana Luisa Buendía García, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona una



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 18 DE FEBRERO DE 2025.

fracción XVII al artículo 231 del Código Penal para el Distrito Federal, en materia de Fraudes Inmobiliarios.

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA CLAUDIA NELI MORALES CERVANTES.

Se suscribieron seis diputadas y un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Enseguida, la Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 30, fue retirado del Orden del Día.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Martínez Urincho, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma y adiciona el numeral 3, Apartado B, del artículo 4 de la Constitución Política de la Ciudad de México, para incorporar los Principios de Proporcionalidad y Pluralidad en la aplicación e interpretación de las Normas de Derechos Humanos en el texto Constitucional.

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.

Se suscribieron dos diputadas a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Derechos Humanos.

Luego, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Luis Alberto Chávez García, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adicionan diversos párrafos a la Ley de Salud de la Ciudad de México en materia de Salud Mental. Se suscribieron cuatro diputadas y dos diputados a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Leonor Gómez Otegui, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 83 y el inciso D) del artículo 99 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, en materia de Inclusión de Personas con Discapacidad y Jóvenes en Procesos de Participación y Representación Ciudadana. Se suscribieron tres diputadas y dos diputados a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Participación Democrática y Ciudadana.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 18 DE FEBRERO DE 2025.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona la tipificación del Delito de Robo de Agua (Huachicol de Agua), al Código Penal para el Distrito Federal y se establecen sanciones para su Comisión. Se suscribieron cuatro diputadas a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Por otra parte, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Paulo Emilio García González, integrante del grupo parlamentario de MORENA, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona una fracción XIX al artículo 20, una fracción XII al artículo 31, una fracción V al artículo 32, una fracción VIII al artículo 42 y una fracción XIV al artículo 71, recorriéndose las subsecuentes fracciones en su orden y una fracción VII al artículo 198 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, en materia de Atención a la Vivienda y el Espacio Público en Unidades Habitacionales. Se suscribieron dos diputadas a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona la fracción IV al artículo 73 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, en materia de Títulos Profesionales. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

A continuación, la Presidencia dio cuenta del Acuerdo CCMX/IIIIL/CPCEIC/ACDO03/2025, por el que las y los diputados integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, apertura fechas de Audiencias Abiertas llamadas Encuentros, con Grupos de la Sociedad Civil, respecto de la Iniciativa Ciudadana Preferente para la Prohibición de Espectáculos Públicos y Privados con Animales: específicamente Corridas de Toros, Novilladas, Becerradas, Rejoneo, Tientas y Peleas de Gallos, en un Ejercicio de Parlamento Abierto y de Respeto al ejercicio pleno y efectivo de los Derechos de Todas las Personas Habitantes de esta Ciudad. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó comunicar el presente acuerdo a la Presidencia de la Mesa Directiva y a la Junta de Coordinación Política, así como a la Coordinación de Servicios



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 18 DE FEBRERO DE 2025.

Parlamentarios todos del Congreso de la Ciudad de México, para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.

Posteriormente, la Presidencia dio cuenta del Acuerdo AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/042/2025, por el que se crea un Grupo de Trabajo para llevar a cabo actividades para Conmemorar los 700 años de la Fundación de México-Tenochtitlan. Se instruyó la lectura de los Resolutivos del Acuerdo. En Votación Económica se aprobó el acuerdo de referencia. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó comunicar el presente Acuerdo a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, a la Oficialía Mayor y a la Tesorería todos del Congreso de la Ciudad de México, para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.

De igual forma, la Presidencia dio cuenta del Acuerdo AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/043/2025, por el que se propone al Pleno el nombramiento de las personas Titulares del Instituto de Investigaciones Legislativas y de la Coordinación de Comunicación Social, ambas del Congreso de la Ciudad de México III Legislatura y en su caso Toma de Protesta. Se instruyó su lectura. En Votación Nominal, con 55 Votos a Favor, 0 Votos en Contra y 0 Abstenciones, se aprobó el Acuerdo de referencia. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó comunicar el presente Acuerdo a las personas designadas así como a la Oficialía Mayor y a la Tesorería del Congreso de la Ciudad de México, para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.

En consecuencia, la Presidencia informó al Pleno, que el Ciudadano Pedro Díaz Rebollar, así como la Ciudadana Donají Ofelia Olivera Reyes, se encontraban a las puertas del Recinto Legislativo de Donceles a fin de realizar sus respectivas Protestas de Ley; por lo que en consecuencia, se designó como Comisión de Cortesía a las y los integrantes de la Junta de Coordinación Política. Se rindieron las Protestas de Ley correspondientes de la Licenciada Donají Ofelia Olivera Reyes, como Titular de la Coordinación de Comunicación Social y del Licenciado Pedro Díaz Rebollar, como Titular del Instituto de Investigaciones Legislativas ambos del Congreso de la Ciudad de México. La Presidencia les deseó el mayor de los éxitos en su encomienda.

Acto seguido, la Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 40, fue retirado del Orden del Día.

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, respecto a la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona un artículo 49 Bis a la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, en materia de Atención Emocional



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 18 DE FEBRERO DE 2025.

a Niñas, Niños y Adolescentes; que presentó la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez. Para fundamentar el dictamen, se concedió el uso de la palabra a la diputada Laura Alejandra Álvarez Soto, a nombre de la Comisión Dictaminadora.

Se concedió el uso de la palabra para razonar el voto a las diputadas: Iliana Ivón Sánchez Chávez y Xóchitl Bravo Espinosa.

En consecuencia, la Presidencia instruyó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal en lo general y en lo particular en un sólo acto. Con 58 Votos a Favor, 0 Votos en Contra y 0 Abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. Se remitió a la persona Titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

De la misma forma, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo a la propuesta con punto de acuerdo, por el que se exhorta a diversas Autoridades de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones analicen la viabilidad de incorporar a Niñas, Niños y Adolescentes, cuyas Madres y/o Cuidadores se encuentren en reclusión y carezcan de una Red Familiar de Apoyo a algún Programa Social implementado por el Gobierno de la Ciudad de México, con el objetivo de atender su Situación de Vulnerabilidad; que presenta la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez. Para fundamentar el dictamen, se concedió el uso de la palabra a la diputada Laura Alejandra Álvarez Soto, a nombre de la Comisión Dictaminadora.

En consecuencia, la Presidencia instruyó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal en lo general y en lo particular en un sólo acto. Con 56 Votos a Favor, 0 Votos en Contra y 0 Abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Miriam Valeria Cruz Flores, integrante del grupo parlamentario de MORENA, para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que el Congreso de la Ciudad de México, exhorta respetuosamente a la persona Titular de la Secretaría de Educación Pública Federal, para que en el ámbito de sus atribuciones, modifique los Lineamientos para el Protocolo de Erradicación del Acoso Escolar en Educación Básica (Preescolar, Primaria y Secundaria), emitidos en el Acuerdo Número 14/12/23, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de diciembre de 2023, en el sentido de incluir un Capítulo de Vigilancia y Sanciones para el caso de incumplimiento de las disposiciones del mismo, así como también, se modifiquen los artículos 3, 8 y 20, a fin de que se incluya el Principio de "Tolerancia", el enfoque transversal de "Pluralidad" e incluir la "Impartición" en el Diseño de Talleres dirigidos a Madres, Padres o Tutores de las y los Educandos, como elementos que permitan erradicar el Acoso Escolar, ello



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 18 DE FEBRERO DE 2025.

derivado de los recientes hechos acontecidos en la Secundaria Diurna 236, en "Iztapalapa" en los que "Fátima", una menor de 13 años fuera Víctima de Acoso y Bullying.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA.

Se suscribieron siete diputadas, un diputado y el grupo parlamentario de MORENA a la propuesta de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica, se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

De la misma forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Federico Chávez Semerena, integrante del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a la Titular de la Fiscalía General de la Ciudad de México, la Licenciada Bertha María Alcalde Luján; envíe a esta Soberanía un Informe Detallado en el que informe sobre las Fosas y Crematorios Clandestinos hallados en la Ciudad de México en los últimos 6 años. Se suscribieron dos diputadas y un diputado a la propuesta de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución. En consecuencia, se concedió el uso de la palabra para hablar en Contra, a Favor y para realizar Preguntas al Orador a los diputados: Alberto Vanegas Arenas, Mario Enrique Sánchez Flores y Alberto Martínez Urincho. En Votación Económica, se desechó la propuesta de referencia. Se instruyó hacer del conocimiento del diputado promovente.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Miriam Saldaña Chairez, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo, mediante la que se exhorta respetuosamente a la Jefa de Gobierno y a los Titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus facultades, revitalicen los Senderos Seguros que se implementaron dentro de su circunscripción territorial, incorporándolos, de ser el caso, al Programa "Camino Mujeres Libres y Seguras, puesto en marcha el 6 de diciembre de 2024. Se suscribieron dos diputadas a la propuesta de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y la de Seguridad Ciudadana.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Gerardo Villanueva Albarrán, integrante de la asociación parlamentaria Progresista de la Transformación; para presentar una proposición con punto de acuerdo, por el que se recomienda al Titular de la Secretaría de Atención y Participación Ciudadana, Licenciado Tomás Pliego Calvo, para que en el ámbito de sus atribuciones pueda



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 18 DE FEBRERO DE 2025.

generar las condiciones administrativas necesarias, a fin de brindar facilidades de Acceso Gratuito a la Red de Transporte Público a los Servidores de la Ciudad de México como herramienta facilitadora de sus labores. Se suscribieron tres diputadas a la propuesta de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Participación Democrática y Ciudadana y la de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Patricia Urriza Arellano, integrante del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, para exhortar respetuosamente a la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México, para que con base en sus atribuciones, realice acciones para reforzar los Protocolos de Detección, Prevención y Atención de Acoso Escolar, así como a promover el Respeto y la Inclusión de las Niñas, Niños y Adolescentes en el ámbito Educativo. Se suscribieron tres diputadas a la propuesta de referencia. En Votación Económica, no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Después, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Omar Alejandro García Loria, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para presentar una proposición con punto de acuerdo, mediante el cual se exhorta a diversas Autoridades de la Ciudad de México, a fin de implementar en el ejercicio de sus facultades, acciones inmediatas y coordinadas para atender la problemática, derivada de los fraudes perpetrados por individuos que, bajo la falsa calidad de “Asesores”, ofrecen de manera engañosa la obtención de créditos en efectivo, vulnerando con ello los Derechos y el Patrimonio de las y los Derechohabientes del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) en la Ciudad de México. Se suscribió una diputada a la propuesta de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Vivienda y la de Administración y Procuración de Justicia.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Haro Jiménez, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente, para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones y de acuerdo con su disponibilidad presupuestal, se analice la viabilidad de implementar Brigadas en los Mercados Públicos de la Capital, con el objetivo de promover la Cultura de la Prevención de Enfermedades. Se suscribieron cuatro diputadas a la propuesta de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica, se aprobó la propuesta de



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 18 DE FEBRERO DE 2025.

referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes, para los efectos legales a los que haya lugar.

Después, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Judith Vanegas Tapia, integrante del grupo parlamentario de MORENA, para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, para que en el ámbito de su suficiencia presupuestaria, garantice que los Centros de Salud T-I, T-II y T-III, cuenten con al menos un Psicólogo que atienda la Salud Mental de los habitantes de la Ciudad de México. Se suscribieron siete diputadas y un diputado a la propuesta de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica, se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes, para los efectos legales a los que haya lugar.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Laura Alejandra Álvarez Soto, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante el cual se exhorta a la Secretaría de Movilidad (SEMOVI) del Gobierno de la Ciudad de México, a realizar acciones de coordinación con las Empresas Administradoras de Parquímetros, a fin de colocar espacios adicionales de Estacionamiento para Motocicletas en las Colonias donde se encuentre implementado. Se suscribió una diputada a la propuesta de referencia. En Votación Económica, no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se solicita a la Unidad de Atención a la Diversidad Sexual de la Ciudad de México a fortalecer la respuesta a las Solicitudes de Apoyo Emocional, así como reforzar las Campañas Informativas sobre Atención Psicológica y Prevención del Suicidio para las personas LGBTIQ+. Se suscribieron cinco diputadas, dos diputados y el grupo parlamentario de MORENA a la propuesta de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución. Se concedió el uso de la palabra a la diputada Diana Sánchez Barrios, para sugerir una modificación a la propuesta de referencia, la cual fue aceptada por la promovente. En Votación Económica, se aprobó la propuesta con la modificación aceptada. Se remitió a las autoridades correspondientes, para los efectos legales a los que haya lugar.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Olivia Garza De los Santos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, para



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 18 DE FEBRERO DE 2025.

presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la Jefatura de Gobierno, la Secretaría de Movilidad, el Instituto de Personas con Discapacidad y la Secretaría de Obras y Servicios, todas de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones realicen un Diagnóstico Integral sobre el Estado de la Accesibilidad en el Transporte Público y la Infraestructura Urbana; la Implementación de Campañas de Sensibilización sobre la importancia de la Accesibilidad Universal; así como realizar las tareas necesarias para garantizar la Movilidad de Personas con Discapacidad en la Ciudad de México. En Votación Económica, no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y la de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

De la misma forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Claudia Montes de Oca Del Olmo, integrante del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la persona Titular de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, a remitir un diagnóstico detallado sobre las causas que han posicionado a México como uno de los países más corruptos en el Mundo, así como las estrategias que se implementarán para revertir esta situación en lo que sea competente la Ciudad de México. Se suscribieron tres diputadas a la propuesta de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución. En consecuencia, se concedió el uso de la palabra para hablar en Contra y a Favor a las personas Legisladoras: Paulo Emilio García González y Frida Jimena Guillén Ortiz. En Votación Económica, se desechó la propuesta de referencia. Se instruyó hacer del conocimiento de la diputada promovente.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA, para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el cual se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, para que de conformidad con su suficiencia presupuestal así como sus funciones y atribuciones, realice un Estudio para determinar la posibilidad de llevar a cabo la Construcción de un Puente Vehicular en la zona limítrofe de las Alcaldías Tláhuac y Xochimilco, a fin de mejorar la movilidad de la zona. Se suscribieron tres diputadas a la propuesta de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica, se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes, para los efectos legales a los que haya lugar.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Olivia Garza De los Santos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, para presentar una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Jefatura



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 18 DE FEBRERO DE 2025.

de Gobierno, y a la Secretaría de Movilidad, para que en Coordinación y en el ámbito de sus atribuciones, continúen y concreten de forma definitiva la desaparición de los Microbuses en la Ciudad de México y estos sean reemplazados por unidades más grandes, seguras y menos contaminantes, a más tardar el 31 de diciembre del presente año. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

Finalmente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante la cual se exhorta al Instituto de la Vivienda de la Ciudad de México, enviar un Informe Pormenorizado acerca de la situación estructural que tiene el edificio ubicado en Número 3010 de la Avenida Canal de Miramontes. Se suscribió una diputada a la propuesta de referencia. En Votación Económica, no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Vivienda.

Agotados los asuntos en cartera, siendo las quince horas con treinta y cinco minutos, la Presidencia levantó la Sesión y citó para la próxima Sesión Ordinaria, la cual tendrá verificativo el próximo día 20 de febrero a las 10:00 horas.